ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL META - ASMETA

PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 011-2026

EVALUACION HABILITANTE

OBJETO	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS, CULTURALES, AUDIO VISUALES Y LOGISTICOS EN EL MARCO DE EVENTOS Y ACTOS CONMEMORATIVOS QUE APORTEN A LA IDENTIDAD CULTURAL Y AL DESARROLLO AGRICOLA DE LOS MUNICIPIOS ASOCIADOS A ASMETA*
CIUDAD Y FECHA	Villavicencio, Meta - Mayo 19 de 2026
PROPONENTE No. 1:	**JAVAL DE COLOMBIA SAS**
REPRESENTANTE LEGAL	
JAIRO HERNAN AVELLA CHAVEZ	

CRITERIOS DE EVALUACION REQUISITOS HABILITANTES

ITEM	DESCRIPCIÓN		VARIABLE	SI/NO	CUMPLE NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	PERSONAL	**1.PERSONAL**	Los oferentes deberán acreditar junto con la oferta la presentación de hoja de vida y soportes del siguiente perfil: Un tecnólogo en organización de eventos con mínimo dos (2) años de experiencia en la producción y/o organización de eventos logísticos, para lo cual deberá presentar certificaciones y/o copia de contratos terminados y liquidados en los cuales haya prestado sus servicios	SI	CUMPLE	1. El proponente presenta en su oferta la hoja de vida del tecnologo carlos andres contreras rodriguez, al tratarse del mismo personal presentado por el otro oferente la entidad procedio a verificar con el profesional propuesta la intencion de verificar la certificacion de disponibilidad presentado por lso oferentes, para lo cual el señor carlos andres contreras manifesto que la manifestacion de disponibilidad fue aportada para la empresa JAVAL DE COLOMBIA SAS, se realizo verificacion de experiencia y documentos de acreditacion de estudios por lo cual cumple con los requisitos habilitantes.
	EXPERIENCIA	**2. 1) EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA**	El proponente deberá acreditar experiencia en máximo un contrato cuyo objeto consista en servicios logísticos y artísticos, que el valor del contrato aportado sea igual o superior a 80% del presupuesto oficial del presente proceso de selección, expresado en SMMLV para lo cual el oferente podrá acreditar la experiencia mediante la presentación de certificaciones de cumplimiento y/o actas de liquidación (contratante de derecho público) a satisfacción que deberá contener los siguientes aspectos □ Nombre de la empresa o entidad contratante □ Nombre del contratista □ Número de Contrato (si tiene) □ Objeto del Contrato □ Valor del contrato expresado en salarios mínimos de la fecha en que se liquidó el contrato aportado. □ Fecha de inicio y terminación del contrato (día, mes, año) □ Firma de la persona autorizada para expedir este tipo de certificaciones. □ Si el proponente es un consorcio o una unión temporal, se tendrán en cuenta las certificaciones aportadas por cualquiera de los miembros del consorcio o unión temporal.	SI	CUMPLE	Para efectos de demostrar su experiencia de acuerdo a la solicitud, el proponente adjunta documento de relación y soportes de contratos así: 2. Contratante: GOBERNACION DEL META Número del Contrato: 2215 de 2022 Valor: $59,459,877 SMMLV: 47,56 objeto: apoyo logistico para el desarrollo de actos de difusion promocion y conmemoracion de los derechos humanos en el departamento del meta y para la realizacion de encuentro departamental de enlaces municipales de victimas del meta Cumple, de acuerdo a los criterios solicitados.
	PROPUESTA ECONOMICA	**PROPUESTA ECONOMICA**	El ordenador del gasto designará a él o los responsables de efectuar la evaluación, y la escogencia recaerá sobre aquellas ofertas con el precio más bajo, siempre que se encuentren en condiciones del mercado y satisfagan las necesidades de la Entidad, de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, previo el cumplimiento de los requisitos habilitantes exigidos	SI	CUMPLE	El proponente presenta documento anexo de propuesta económica discriminando los ítem de la solicitud de oferta. La propuesta tiene un valor de doce millones setecientos diez mil doscientos setenta y un pesos m/cte. ($12.710.271). Cumpe teniendo en cuenta que el valor ofertado está dentro del presuesto oficial.

RESULTADO DE LA EVALUACION DE LOS CRITERIOS DE EVALUACION REQUISITOS HABILITANTES	**CUMPLE**	

MVZ RENE FISONDER AROSA CARRERA
CPSP-
EVALUADOR TECNICO